

## A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, el diputado que suscribe formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno para su respuesta escrita.

El embalse de Cedillo se sitúa en Cáceres, en el punto más occidental de Extremadura, en el pico del triángulo que forman los ríos Tajo y Sever. A un lado de ese pico se encuentra Cedillo y al otro Montalvao (Portugal). Son municipios con lazos culturales muy estrechos separados por ocho kilómetros en línea recta. El embalse es de titularidad pública y está gestionado por Iberdrola, empresa que impide que nadie ajeno a la instalación use la presa para moverse entre España y Portugal, ni siquiera andando, cosa que sí facilitaba hasta 1995, cuando entró en vigor el Acuerdo de Schengen que permite el libre tránsito de personas y mercancías dentro de la UE. Ahora, Iberdrola entiende que se trata de una vía privada que forma parte de la central hidroeléctrica, no diseñada como vía pública.

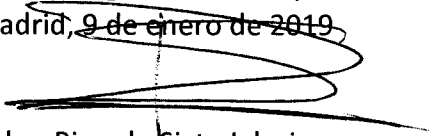
Así, para ir de Cedillo a Montalvo es obligado dar un rodeo de 100 kilómetros, unas dos horas en automóvil cruzando la frontera por Valencia de Alcántara (Cáceres), cuando se podría cruzar simplemente el embalse y llegar a Portugal en cinco minutos. No obstante, hace ya años que Iberdrola llegó a un acuerdo con el ayuntamiento de Cedillo para que durante los fines de semana se permita la circulación en un horario determinado adoptando las medidas de seguridad oportunas.

No parece sensato que una empresa privada que gestiona una infraestructura española pública restrinja de esta manera la libre circulación de personas y mercancías, limitando además el desarrollo económico y turístico de estas regiones de España y Portugal al impedir su conexión sin limitaciones.

**¿Piensa el Gobierno tomar alguna medida para que Iberdrola acometa todas las mejoras de seguridad precisas para habilitar el paso permanente por el embalse de Cedillo?**

**¿Cree el Gobierno que la solución definitiva para comunicar ambos lados de la frontera es la construcción de un nuevo puente independiente?**

Palacio del Congreso de los Diputados  
Madrid, 9 de enero de 2019

  
Fdo.: Ricardo Sixto Iglesias  
(EUPV-A la Valenciana-UNIDOS PODEMOS)  
Diputado GCUP-EC-EM